



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE  
RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2022**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 nueve horas del día tres del mes de junio del año dos mil veintidós, los diputados Fidel Calderón Torreblanca, David Alejandro Cortés Mendoza y J. Reyes Galindo Pedraza, Presidente e integrantes respectivamente, de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la sala de juntas número 3 tres de edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma ciudad, con el objeto de celebrar reunión ordinaria de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias. Asimismo asistieron los asesores de los diputados presentes y la Licenciada Elsa Patricia Rodríguez Alcauter, en cuanto secretaria técnica. -----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, el Diputado Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, pidió a los legisladores presentes, anotaran su asistencia firmando el registro que se adjunta a la presente acta, como parte integral de la misma; después de comprobar la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión, el Diputado Presidente declaró la existencia de quórum; en seguida pidió a la secretaria técnica, dar lectura al proyecto de:

**Orden del día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que contiene proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción V Bis al artículo 62, y se adiciona un artículo 71 Bis a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Asuntos generales.



En atención al segundo punto del orden del día, al concluir la lectura del proyecto, el Diputado Presidente de la Comisión, sometió a votación de los diputados integrantes de la Comisión el proyecto de Orden del Día, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; procediendo el Diputado Presidente a declararlo aprobado; quedando así desahogado el segundo punto del orden del día.-----

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaria Técnica dar lectura al dictamen que contiene proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción V Bis al artículo 62, y se adiciona un artículo 71 Bis a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, al concluir la lectura, el Diputado Presidente de la Comisión, sometió a la consideración el contenido del mismo, haciéndose notar las observaciones que así estimaron pertinentes; acto seguido, el Diputado Presidente sometió a votación de los integrantes de la Comisión el proyecto de Iniciativa con carácter de dictamen, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado tres votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones; procediendo el Diputado Presidente a declarar aprobado por mayoría de votos de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, el dictamen que contiene proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción V Bis al artículo 62, y se adiciona un artículo 71 Bis a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Se instruye a la Secretaria Técnica realizar el trámite correspondiente ante la Presidencia de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos del Congreso.-----

En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se trató ningún otro asunto.-----

Agotado el orden del día, el Diputado Presidente dio por concluidos los trabajos de la presente reunión, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del mismo día. Firma la presente acta los diputados presentes, para su debida constancia.---

----- sin texto -----



COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA  
PRESIDENTE



DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS  
MENDOZA  
INTEGRANTE



DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA  
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, número CRIPP/007/2022, de fecha 3 de junio de 2022. -----

EPRA\*